

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 28/2022

**Gestión de Unidad Organizativa Estación
Experimental Agropecuaria El Colorado**



Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina

INFORME DE AUDITORIA N° 28/2022

Gestión de Unidad Organizativa Estación Experimental Agropecuaria El Colorado

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Evaluar la organización y desempeño de la Estación Experimental Agropecuaria El Colorado a los fines de gestionar actividades sustantivas y de apoyo derivadas del perfil que se les ha asignado, determinar causas de los posibles desvíos identificados y proponer las alternativas de mejora y/o solución que correspondan. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo 2022 - UAI de INTA, el cual se aprobó mediante RESOL-2021-272-APN-SIGEN del 30/12/2021 (EX-2021-111729941-APN-UAI#INTA).

2. Alcance

La auditoría comprende el análisis de los procesos y/o mecanismos empleados en la gestión operativa, administrativo-contable, seguridad e higiene en el trabajo y legal, de planes, programas, proyectos, acuerdos y convenios en los que interviene la unidad conforme al perfil que institucionalmente se le ha asignado. En ese marco se analizaron:

- Aspectos funcionales y estructurales (Estructura vigente).
- Oferta Tecnológica y Gestión de Componentes Estratégicos (Proyectos, programas y convenios).
- Comunicación (normativa y aspectos funcionales).
- Aspectos Administrativos (Gestión de inmuebles, circuitos administrativos, plan de compras, verificación de la eficiencia de los controles primarios).
- Recursos Humanos (Control del presentismo y prestación de servicios).
- Realizar la verificación correspondiente al cumplimiento del Decreto N° 1189/2012.
- Recursos Físicos (Obras, maquinaria, equipamiento, automotores).
- Cumplimiento de la normativa sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Actos administrativos de la Unidad.

Es importante aclarar que, para cada temática a desarrollar, se explicitará en el acápite correspondiente, en caso de corresponder el criterio aplicado para la conformación de la muestra.

Es de mencionar que el examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/2002 y N° 3/11 de la Sindicatura General de la Nación (en adelante, SIGEN).

3. Conclusión

De acuerdo con el objeto del presente Informe de auditoría y considerando su alcance, se concluye que la gestión de la Estación Experimental Agropecuaria El Colorado en sus aspectos sustantivos y administrativo-contables no es adecuada, atento a las situaciones que fueron expuestas en el ítem de observaciones y recomendaciones del Informe.

CABA, 20 de enero de 2023.